

Gran Canaria

El casco de Arucas perderá más de 200 plazas de aparcamiento por su cierre al no tener licencia municipal

■ Los empresarios critican la decisión porque creen que perjudica a sus negocios

■ El Ayuntamiento permitirá el estacionamiento gratuito en el recinto ferial

M. J. Monzón
ARUCAS

El Ayuntamiento de Arucas acordó en la Junta de Gobierno el cese de la actividad de los aparcamientos situados en la avenida Agustín Millares Carló y Alcalde Antonio Rodríguez Uribe, ya que carecen de las licencias necesarias para su realización.

Esta medida supone que el casco del municipio se quede sin más de 200 plazas de estacionamiento, lo que ha generado una gran polémica en la localidad norteña. Según el Ayuntamiento, esta decisión se ha basado en los informes jurídicos y técnicos, por lo que se ha ordenado el cese inmediato de estos aparcamientos hasta que obtengan las autorizaciones y licencias necesarias que les habiliten para dedicarse a este fin.

El cierre de estos solares, que disponen de 190 y 25 plazas, respectivamente, agravará el estacionamiento en el casco de Arucas, según ya han alertado los empresarios, por lo que el Consistorio ha anunciado que los aparcamientos situados en el recinto ferial de Arucas queden a disposición de la ciudadanía, dado que esta parcela sí cuenta con la preceptiva calificación que permite este uso.

Dejar el coche en esta parcela le saldrá gratis a los usuarios, una solución provisional hasta lograr una alternativa. El personal municipal y la Policía Local velarán para impedir el cobro por parte de terceras personas.

La orden municipal de cerrar



Aparcamiento de la zona de Las Vegas, en el casco de Arucas, ayer. | JOSÉ CARLOS GUERRA

Decisión arbitraria

La asociación para el desarrollo e innovación de las pymes de Arucas ha convocado para este jueves una reunión de los afectados por la orden de cierre de dos aparcamientos en el casco de Arucas. Según la entidad empresarial, la resolución municipal resulta ser demasiado arbitraria por no reconocer que desde hace más de una década los lugares que se destinan a estacionamientos de vehículos vienen paliando en parte un servicio que debería prestar la propia administración. Los empresarios califican de encomiable la iniciativa privada cuya prestación económica es simbólica en relación con el disfrute y uso de las instalaciones llamadas "legales". La asociación considera que el cierre es perjudicial para los empresarios y usuarios de las zonas afectadas, por lo que plantea que en la reunión de este jueves se adopten medidas. | M. J. M.

estos aparcamientos es siempre muy protestada por los empresarios, ya que consideran que la eliminación de estas numerosas plazas de aparcamiento es muy perjudicial para los negocios de la zona administrativa y comercial del centro urbano del municipio norteño. En su opinión, el grupo de gobierno debería conceder una licencia provisional a estos aparcamientos hasta que se resuelvan los trámites administrativos que deben realizar los gestores de estos estacionamientos para cumplir con la ley.

El Cabildo promueve un plan insular de ordenación para la caza

A.R.L.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Cabildo de Gran Canaria adjudica hoy una asistencia técnica para promover la ordenación cinegética en la Isla. Este plan insular de caza regulará esta actividad, que cuenta en la actualidad con unas 8.000 licencias tras un notable retroceso en los últimos años.

La mesa de contratación de la corporación insular propondrá el mencionado servicio a Asesores & Auditores Maxovet por un importe de 23.500 euros al ser la oferta económica más ventajosa de las tres empresas que se invitaron a través de un procedimiento negociado sin publicidad.

El consejero insular de Medio Ambiente, Juan Salvador León, promueve este estudio previo con el que se pretende constatar de forma rigurosa la situación de las



Juan Salvador León. | LP / DLP

especies cinegéticas (conejo, perdiz roja, paloma bravía, codorniz y tórtola) para conocer sus condiciones biológicas y establecer así las órdenes de veda que garanticen su conservación.

ESPECIES. Este control de las poblaciones debería tener en cuenta la conservación del espacio cinegético mediante la optimización de las condiciones de nutrición y de la cobertura vegetal y la erradicación de las especies cimarronas.

También se pretende la organización temporal y espacial de los campos de entrenamiento, siendo aconsejable su ubicación en zonas no molestas para especies animales no cazables.

El Plan Insular de Ordenación (PIO) propone que ante la extensión de las fincas de segunda residencia ocupadas los fines de semana se deberían trasladar los días hábiles de caza al sábado. El máximo documento normativo recomienda que para un mejor control de las poblaciones se rebajara la época de caza a 35 días.

Reverte rememora anécdotas de sus viajes en la I Conferencia de Turismo de la Naturaleza

LA PROVINCIA/DLP
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El escritor de libros de viajes Javier Reverte, autor de la *Trilogía de África*, abrió ayer la I Conferencia Internacional sobre Turismo de Naturaleza, una iniciativa de la Fundación Tamadaba y la Obra Social de la Caja de Canarias, en la que participan especialistas internacionales de la formación turística, así como representantes de editoriales especializadas en el sector.

Reverte, que inició la conferencia con su charla *Anécdotas, y experiencias de mis viajes en la naturaleza* compartió mesa ayer con el rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, José Regidor, con su con-



José Regidor y Javier Reverte (centro), antes de la conferencia. | ACPI PRESS

ferencia *Naturaleza y Turismo bajo una perspectiva de desarrollo sostenible*. El programa de conferencias se desarrollará hasta el próximo 14 de noviembre en el Centro Cultural de La Caja de Canarias (Cicca).

Durante las sucesivas jornadas se tratará, entre otros, la política turística de Costa Rica, uno de los dos países del mundo con mayor proporción de parques naturales con respecto a su territorio, así como la preservación del medio ambiente y del turismo de naturaleza en Brasil. La asistencia precisa de inscripción, a través de la agencia Viajes Olimpia 2000 (902 36 72 89) y en el correo info@olimpia2000.com.